

**facultad de
bellas artes**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

CONSEJO DIRECTIVO

**Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
12 de Diciembre de 2019**

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche
Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández
Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores: Leopoldo Dameno
María L. Musso
Andrea Cataffo
María Verónica Benassi
Ana Bocos
María Elena Larregle
Margarita Dillon

Por el Claustro de Graduados: Francisco Viña
Guillermina Valent
Lautaro Zugbi

Por el Claustro Estudiantil: Delfina Quiñones
Facundo Blotta
Francisca Pecelis
Julián Powell

Por el Claustro No Docente: Tomás Añón Suárez





SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Informe del señor Decano.
- 3.- Asuntos presentados por Secretaría Académica.
 - a) Régimen de condicionalidades .
 - b) Pasaje de materias.
 - c) Apertura de la cátedra Montaje y Edición I y II "B".
 - d) Concursos.
- 4.- Expedientes de Despacho – Temas varios.
- 5.- Palabras de la consejera Bocos.
- 6.- Declaración de repudio al golpe de estado en Bolivia.
- 7.- Pronunciamiento en apoyo al Frente de Todos, al gobierno de la Presidencia de la Nación y al de la Gobernación bonaerense.



PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

—A las 9:13, dice el

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sesión.

En consideración, el acta de la sesión celebrada el 12 de septiembre de 2019.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

—Aprobado por unanimidad.

A continuación, se hace entrega del acta del 31 de octubre de 2019, para que tengan oportunidad de leerla, y sea considerada en la próxima sesión.

—Así se procede.

PUNTO -2-

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Sr. DECANO.- Este año ha sido muy difícil, muy complejo, pero ha terminado con nuevos vientos. Es inevitable hacer referencia a la asunción del nuevo gobierno nacional de Alberto Fernández y de Cristina Kirchner, y también del nuevo gobierno provincial de Axel Kicillof y Verónica Magario, por lo que me voy a permitir hacer una breve analogía de lo que debería significar para nosotros.

Rescato muchas cosas del discurso del Presidente, pero me voy a referir a las más destacables. La primera, es la cuestión de la pobreza. Nosotros debemos tener en nuestra agenda esta cuestión y tratar de interpretar qué significa como Universidad Nacional de La Plata y en una ciudad como esta.

En ese sentido tenemos una compañera muy querida a cargo del Consejo Federal de Políticas Sociales, que es Victoria Tolosa Paz, con quien hemos compartido mucho camino y nos ha convocado permanentemente para hablar sobre estos temas.

Tenemos una tarea de extensión muy fuerte para realizar; ya de hecho está funcionando, pero también debemos ponernos a disposición del Ministerio de Desarrollo Social, donde está Daniel Arroyo como Ministro, para pensar el Cordón Frutihortícola de La Plata; tal vez podemos tener alguna intervención con el packaging, cosa que ya hemos hecho en otro momento.

También debemos trabajar con la región, como lo estamos haciendo con Mario Secco en Ensenada, y espero que ahora podamos hacerlo también con el nuevo intendente de Berisso, pensando que el hambre tiene una dimensión material muy específica y concreta, pero también tiene una dimensión simbólica. Es muy difícil escribir poesías cuando uno no tiene plata para comer; a esto lo decía Marx. Y no estaba tan equivocado.

En la medida en que la situación del pueblo se recupere, nosotros vamos a tener que dar una intervención muy fuerte en el plano de las batallas culturales y de las batallas simbólicas. Y específicamente desde la Facultad, debemos tener en cuenta estas cuestiones; de ahí nuestro trabajo por la retención de la matrícula, por la implementación de los cursos de verano y de invierno, por la modificación de las

correlativas, por la posibilidad de crear cátedras nuevas, por la posibilidad de incrementar horarios de cursadas para favorecer oportunidades laborales, que pensamos se van a incrementar, por la posibilidad de facilitar todo lo administrativo para que no haya trabas al estudiar.

Es decir, nosotros tenemos que permitir que los estudiantes y aquellos que tienen menos posibilidades de recibir respuestas respecto de su situación en el campo privado, puedan estudiar en la Facultad.

Cuando hay pobreza extrema, se manifiesta inmediatamente en la deserción, y en esos casos no solo baja la matrícula, sino que los que quedan, aprenden menos. A esto lo hemos hablado mucho con los colegas; observamos alumnos en la cursada pero están fuera de atención, desaprovechando la posibilidad de una clase gratuita en la universidad pública.

También debemos pensar que esta no es una Facultad de posgrados. Y en esto hay una diferencia sustancial con el proyecto del Rectorado. El Rectorado, con quien tenemos muchos puntos en común y coincidencias, sobre todo con su Presidente, ha pensado en una universidad que debe crecer hacia el posgrado. Pero digámoslo sin eufemismos: Los posgrados son pagos. Nosotros queremos tener una facultad de grado, y los posgrados que tenemos son los que nos interesan y, además, gratuitos para los graduados y docentes de nuestra Facultad.

Creemos que la formación fundamental es la formación de grado. Nadie aprende a tocar la guitarra en un doctorado.

No queremos replicar un modelo de autofinanciamiento como el que tienen muchas facultades y universidades. Si uno observa la UBA o algunas facultades de nuestra propia Universidad, vemos que tienen una o dos carreras de grado y 30 carreras de posgrado. Con "Puli" y Mariel siempre hemos cuidado mucho que la oferta académica esté garantizada en su gratuidad, fundamentalmente en las dos carreras que para nosotros son estructurales: el Doctorado y la Especialización.

Hay alternativas, hay cursos, pero nosotros no vamos a ir hacia un modelo universitario privado. Vamos a ir hacia un modelo universitario público. Eso significa pensar, también, en las condiciones sociales de los estudiantes en la universidad pública. De modo que ese eje que el Presidente marcó muy bien en su discurso y también a lo largo de toda la campaña, para nosotros tiene que ser fundamental.

El país federal fue otro eje del discurso del Presidente. ¿Qué significa para nosotros tener un país federal? Primero, que los compañeros que vienen de otras provincias o que vienen de lugares más lejanos puedan tener acceso, una visión de cercanía y encuentren contención en la Facultad.

Segundo, significa pensar en esta propuesta que está haciendo el Presidente de tener varias capitales en la Argentina. Nosotros tenemos que ir en esa dirección y llevar nuestras carreras; tenemos que elaborar propuestas hacia esos lugares específicos para que, como dice el Presidente, un chico o una chica que vive en el NOA, en el NEA, o en el sur más extremo, pueda hacer su carrera donde vive. Por lo tanto



necesitamos hacer propuestas para llegar a esos lugares, porque eso va a generar otra posibilidad -que también marcó el Presidente en su discurso-, cual es la de generar trabajo.

Cuando nosotros abrimos una extensión se está generando trabajo. Eso debe ser un horizonte, para lo cual desde los departamentos tenemos que convocar a los estudiantes y docentes a que elaboren propuestas. Tenemos compañeros en los gremios de formación profesional, como Juan Estévez; tenemos expectativa de que la formación profesional y la educación socioeducativa se recupere en las provincias, por eso debemos pensar si en la costa nosotros podemos trabajar para hacer barcos, para hacer remos o señuelos, o bien utensilios que interesen a los turistas, ya que las zonas costeras son de tamaña afluencia turística, que hasta triplican su densidad poblacional en alta temporada.

Tenemos que pensar en el sur; tenemos muchos estudiantes que son del sur porque allí hay pocas ofertas. Pensemos que el norte argentino prácticamente no tiene áreas artísticas, sobre todo en la educación obligatoria, es decir que esas dos convocatorias del Presidente las tenemos que escuchar especialmente.

Un cuarto aspecto es el relacionado con la unidad latinoamericana. Aquí tenemos especialistas en esos temas, pero nosotros hemos creado un Instituto de Investigación, Producción y Enseñanza del Arte en América Latina; tenemos un Doctorado con orientación en América Latina; hemos creado cátedras de Identidad y Cultura Nacional y Latinoamericana; hemos creado la carrera de Música Popular, la carrera de Muralismo y Arte Público, que fue la primera existente en América Latina.

Tenemos que ir hacia América Latina y tenemos que generar convenios para que nuestros estudiantes y nuestros graduados puedan cursar carreras comunes que luego puedan acreditar, facilitando las cuestiones administrativas.

América latina es un objetivo en nuestro horizonte. Tenemos que llenar la Universidad de trabajadores; esa es una asignatura pendiente. Hoy la universidad pública no necesariamente es una Universidad popular, pero por suerte vamos a tener un Ministro de Educación con mucha experiencia en esto, porque viene de un contacto muy directo con los gremios. Además está acompañado por una de las especialistas más notables de América Latina, como es Adriana Puigros, amiga de la Casa y excelente compañera, que ha estado a cargo de la Dirección General de Escuelas en la Provincia, y tuve el gusto de tratar mucho cuando fui Secretario del Consejo Federal de Educación. Debemos aprovechar esta oportunidad.

La cuestión de la Justicia, que también trató el Presidente, tiene un correlato con acusaciones y posturas sin fundamento, como fue la persecución que sufrió la actual Vicepresidenta de la Nación y otros referentes políticos del continente. No se agotan los posicionamientos colgando la bandera wipala en el patio, sino que hay que tener la práctica de evitar la difamación, de evitar conversaciones de pasillo, de evitar las acusaciones sin fundamento, de tener unidad en el campo popular; esa es nuestra responsabilidad.

Lo que ocurre con la persecución judicial y lo que ocurre con la prensa, ocurre también en todos los ámbitos de la cultura contemporánea. La cloaca en la que se convierten frecuentemente las redes sociales y el racismo que se ha expresado en las redes, lleva a lo que el Presidente llama “odio de clases”; ante esto, tenemos que mantener la calma y la unidad, e interpretar que lo que está pasando a nivel nacional también está pasando a nivel local y en cada ámbito educativo, entre ellos el nuestro, por supuesto.

Y tenemos situaciones como cuando se instala una feria en el patio del edificio Fonseca, que genera una tensión. La gente tiene derecho a trabajar, pero dentro de la Universidad no se pueden meter con un posnet para facturar. La universidad pública no está para eso, entonces, tal vez, tengamos que ayudar a esos compañeros a que puedan hacer sus ventas en otro lado. Repito: no podemos permitir que en el interior de una universidad pública se instale un comercio de manera permanente.

La cuestión de los derechos humanos es también un horizonte para nosotros, de ahí que hemos creado una Coordinación de Derechos Humanos a cargo de una referente en la Ciudad, como es Diana, cuyo primer trabajo, junto a otros compañeros, fue la restitución de legajos de desaparecidos y entrega a sus familiares. Han estado yendo muchas veces a la ex Comisaría Quinta, y creo que todo esto es un trabajo que en algún momento habría que convertir en cátedra o en algo que tenga una visibilidad en forma permanente.

En cuanto al tema de la mujer, con el que el Presidente terminó su discurso, nosotros podemos decir que más de la mitad de los docentes de la Facultad son mujeres; que hemos tenido dos decanas, que tenemos una secretaria de ciencia y técnica, varias jefas de departamento, una secretaria de extensión... En cierto modo siento que estamos protegidos por esas mujeres, por eso tenemos el deber de cuidarlas y darles posibilidades, oportunidades.

También debemos poner en la agenda académica un tema que ya existe en la agenda política y cultural, y es la cuestión de género; esto es algo que va a suceder con o sin nosotros. En ese sentido creo que haber generado la Coordinación de Género -que atienden Paulina y Federico-; haber hecho seminarios sobre el tema y estar pensando en crear una cátedra, es interpretar, en cierto modo, el nuevo posicionamiento político que se nos está planteando a manera de interpelación. Y eso tiene que ser una línea para los próximos años.

Generar oportunidades implica estar muy atentos y de manera permanente a aquellas cosas que podemos corregir o que podemos mejorar.

Quiero convocar al Centro de Estudiantes, a las organizaciones estudiantiles y a los consejos departamentales para tratar la posibilidad de corregir algunas cosas que, creo, conspiran contra la permanencia y el aprendizaje de los estudiantes. Por un lado, creo que hay demasiadas mesas de examen. Siempre el Claustro Estudiantil pide más mesas, pero hemos estado evaluando la situación, y hay mesas de examen donde no se presenta nadie. Y ocurre que como ese día hay mesas de examen, no hay clases. Entonces, se suspende una clase de cuatro horas para respetar una fecha de examen

a la que no se presenta nadie, como ocurre, por ejemplo, en la primera mesa de noviembre. A esto lo quiero poner en discusión.

Consecuentemente con eso creo que hay materias que tienen examen final, y se podrían promocionar. Materias que tienen entrega, parcial, recuperatorio y final, como ocurre en algunas tecnologías, algunas materias de texto, o en algunas materias teóricas.

Lo que mejor contiene a un estudiantes en la Facultad, son buenas clases. Y ese debe ser nuestro norte.

Desde que asumí como Decano por primera vez, la Facultad ha ido ampliando la oferta horaria y de cátedras con distintos enfoques y distintos posicionamientos. Quiero recordar que fuimos nosotros los que en estos años creamos el Departamento de Estudios Históricos y Sociales; que hicimos tres cátedras alternativas de Identidad Estado y Sociedad, con un perfil contemporáneo y latinoamericano; que hicimos dos cátedras de Historia Social General con enfoques completamente distintos; hicimos dos cátedras de Texto. Primero quebramos los talleres rotativos en Plástica y luego partimos las materias complementarias, y luego partimos las materias básicas, porque pensamos que era contraproducente que un solo titular estuviera en tres materias durante cinco años.

Por eso hoy vamos a proponer que en Cine, la materia Montaje y Edición tenga dos cátedras en los dos niveles. Y vamos a crear una cátedra "B" de Procedimientos para que se pueda cubrir el turno tarde, que originalmente cuando creamos esa cátedra estaba cubierto, pero luego por distintos factores dejó de existir.

Lo mismo va a pasar con algunas materias de la carrera de Sonido. Vamos a liberar el cupo del Taller de Tecnología II, a cargo de Gabriela Madoña y su equipo, porque tiene una demanda estudiantil muy fuerte. Vamos a hacer algunos cambios en las correlativas. Obviamente, todo esto sin intervenir en la autonomía de las cátedras y garantizando las condiciones de trabajo de todos los docentes de la Facultad.

Esto es parte de la política estructural que nosotros aplicamos. El concepto de unidad que planteó también el Presidente en su mensaje, se aplica continuamente en esta Facultad; creo que somos un ejemplo de eso.

¿Qué es democracia para nosotros? Es llamar a concursos; es permitir el avance de gente nueva en los equipos de cátedra; es discutir el presupuesto que, como sabrán, no se aprobó en la última reunión de Consejo Superior porque el nuevo gobierno asumió hace dos días, por lo tanto se va a funcionar con una prórroga del presupuesto vigente. De todos modos, sabemos que nos estarán proponiendo un 45 por ciento de aumento para las partidas 2 a 5, lo que va a llevar el presupuesto de la Facultad aproximadamente a 34 millones de pesos.

También aumentará el Fondo de Compensación para el pago de los servicios, y por suerte el Gobernador ha planteado el congelamiento de las tarifas y se ha negado a un nuevo aumento en el precio de los servicios, lo que para nosotros es un tema muy importante.

Toda la transparencia que planteó el Presidente de la Nación en su gestión, nos tiene que permitir continuar en el camino que ha trazado la Facultad en las últimas dos décadas, que no tiene un solo juicio, un solo planteo, y ha sido sometido a todo tipo de auditorías. En esto hay un trabajo encomiable del Vicedecano y el Secretario de Gestión. Estamos muy tranquilos; hemos tenido un pequeñísimo superávit y estamos discutiendo los cargos para poderlos distribuir. Esperemos que la paritaria nacional se pronuncie en un descongelamiento de las plantas, que es tan necesario tanto para el plano docente como para el Nodocente.

Por otro lado tenemos expectativas de que algunos compañeros -por prudencia no voy a mencionarlos- integren el gabinete provincial, y tenemos muchas expectativas en poder recuperar un área que para nosotros es fundamental: la Dirección de Artística.

La idea es poder llevar nuestros cursos, capacitaciones y especializaciones a distintos lugares de la Provincia; a ámbitos que como bien señaló el Presidente y Gobernador, han sido arrasados. Decir "arrasado" no es una metáfora; quiere decir que estas cuestiones estuvieron en manos de una profesora de inglés y un abogado. Es hora de que esos lugares estén recuperados por gente que entienda de arte.

Si hemos podido resistir a este gobierno que se fue, somos capaces de resistir cualquier cosa. Tenemos que aprovechar la coincidencia ideológica, política y la agenda nacional planteada, para poder llevar a cabo lo que deseamos para nuestra Facultad.

Quiero terminar diciendo que hace días tuvimos la última reunión de Consejo Superior del año y, como ustedes habrán leído, tuvimos un acompañamiento unánime en lo que hace al proyecto de cambio de nombre de la Facultad. Fue muy emotivo para mí, porque había varios compañeros presentes en la sala del Consejo Superior, donde señalé algo que también dije el día que entregamos los diplomas a los nuevos egresados e hicimos un reconocimiento a los docentes que se jubilaron: no podemos desligar el nombre de la Facultad a la reivindicación histórica y de compromiso social que tuvieron muchos de los compañeros que fueron secuestrados y asesinados.

Incluso mencioné esa situación tan emotiva que se dio, cuando ese joven que subió a tomar su diploma, se dio vuelta y me dijo: "Vi ese documental, y es la primera vez que veo a mi papá en movimiento". Fue una situación verdaderamente estremecedora, al punto que me permití, sin su autorización, usar esa anécdota para explicar que el padre de ese chico, que era más joven que él cuando desapareció, esta Facultad no se llamaba "de Bellas Artes". Se llamaba Facultad de Artes y de Medios Audiovisuales, aunque todavía era muy incipiente la carrera de Cine.

Nos queda un camino administrativo que, por supuesto, se va a ir cumpliendo, pero sobre todo nos queda un reto, como también lo explicitó el compañero de Miles, que es poner en la agenda del siglo XXI la enseñanza en la universidad, respetando las tradiciones, lo ya existente.

Lamentablemente en esa sesión de Consejo Superior, un representante estudiantil por la Facultad de Arquitectura se permitió una intervención, a mi criterio lamentable, patética, anacrónica, incluso más que el nombre "Bellas Artes". Siempre

sorprende la llamada izquierda revolucionaria, porque nos tienen apuntados. Nunca los escuché hablar de Medicina, de Derecho o de Ciencias Económicas. Siempre que intervienen el Consejo Superior, nos "sacuden" a nosotros.

Y en esa oportunidad planteó la cuestión de los ayudantes ad honórem, cuando hace 14 años que aquí se hizo un censo para identificar quiénes eran ayudantes ad honórem, y designarlos. Y lo hicimos basados en una realidad; descubrimos que hay casi 300 adscriptos, y que hay cátedras que tienen ayudantes ad honórem, lo cual está prohibido. Esta no es una política favorecida por el Decanato, por eso, instamos a los jefes de departamento y a los profesores a que no tengan ayudantes ad honórem en sus cátedras, porque es una figura que no existe.

Y los adscriptos, son pasajes de formación que no pueden durar más de dos años. Sobre esto también debemos avanzar porque eso también implica tener políticas inclusivas.

Otra cosa que planteaba el compañero del Partido Obrero, es que nuestra Facultad tenía problemas de deserción y de egreso. Por suerte, la consejera Ciafardo se ocupó de aclarar la cuestión. Lo cierto es que todas las políticas que se vienen implementando en la Facultad, han permitido contener una merma producto de algo ajeno a la Facultad. La deserción y la inscripción -que hasta ahora viene siendo ligeramente más baja que otros años-, está expresando un problema social que este compañero desconoce.

El compañero también se refirió a la demanda del nombre de la Facultad por parte del sector de los alumnos de Diseño, y Mariel le recordó que esa es una discusión del Siglo XV.

La verdad, la soberbia es una característica humana que casi siempre hace caer a los individuos en estas situaciones lamentables. Yo jamás me atrevería a hablar de otra Facultad, haciendo un diagnóstico de su situación interna.

Es decir que la participación de este consejero empañó, en cierto modo, lo que fue un acompañamiento muy sincero, muy cálido por parte del resto de las facultades, cosa que verdaderamente agradecemos.

Nos parece que es muy importante que el diseño crezca, y esperamos que con este gobierno tengamos la posibilidad, no de plantear discusiones anacrónicas respecto de las nominaciones, sino de poder tener espacios en los lugares de gobierno y de poder llevar nuestras carreras a todo el país.

Con esta esperanza, doy por finalizado el informe de la última sesión de Consejo Directivo del año, agradeciéndoles a todos el compromiso y acompañamiento que hemos tenido, ya que casi todas las votaciones han resultado en forma unánime, lo que expresa un estado de pacificación y de unidad conceptual en la Facultad, más allá de algunos matices y diferencias que puedan haber.

Muchas gracias.

PUNTO -3-

ASUNTOS PRESENTADOS POR SECRETARÍA ACADÉMICA

a) Régimen de condicionalidades.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En línea con lo que acaba de decir el señor Decano respecto de las actividades académicas, los trabajos que estamos haciendo están dirigidos a promover intervenciones tendientes a propiciar mejores condiciones en las trayectorias estudiantiles, docentes y nodocentes.

Hay mucho trabajo que refiere al calendario académico y a la trayectoria del Claustro Estudiantil, con el fin de que esa trayectoria sea lo más armoniosa posible. Lo mismo ocurre para el caso de los docentes y nodocentes.

En este caso, vamos a proponer un nuevo tratamiento de las condicionalidades. Al efecto, desde Secretaría Académica estuvimos hablando con cada una de las agrupaciones estudiantiles para tratar este tema.

Es de común conocimiento para todos nosotros que existen serias dificultades para llevar a cabo las condicionalidades hasta el mes de mayo, como venía ocurriendo hasta el año 2019. Esto significa que hasta el mes de mayo, tanto en el Departamento de Alumnos como en muchas cátedras -fundamentalmente del Departamento de Estudios Históricos y Sociales, que tiene muchas materias en las que se instalan condicionalidades-, se crean situaciones administrativas tediosas como es volver a cargar alumnos que no estaban en las actas. Y materias como por ejemplo Práctica de la Enseñanza, atraviesan dificultades porque hasta el mes de mayo no saben cuántos estudiantes tendrán, entonces no pueden armar los grupos para las prácticas.

En fin, se generan una serie de dificultades que no redundan en beneficio para que los estudiantes aprueben y puedan seguir cursando las materias por las cuales pidieron la condicionalidad.

Por ejemplo, en este año 2019, nosotros trabajamos la obligatoriedad de rendir en el mes de abril, para poder llegar a mayo con las materias rendidas. Pero sucede que de un total de 1200 estudiantes que solicitaron la condicionalidad -recuerden que se podía pedir la condicionalidad debiendo una sola materia-, solo el 30 por ciento pudo seguir cursando.

Consideramos que con las medidas que estamos tomando a fin de trabajar mejor el tema de las correlatividades, las promociones y las condiciones en que los alumnos llegan a la evaluación final, sumado a las actividades que se han estado realizando a través del PRAE en las cursadas complementarias, tanto de verano como de invierno, más la cantidad de mesas que tenemos, permitirán una serie de adecuaciones en el trayecto académico que harán que se regularice mucho mejor el tema de las condicionalidades, porque los estudiantes y las estudiantes podrían llegar a tener más instancias para rendir la materia, antes de que comience la cursada.

En síntesis, lo que estamos proponiendo ahora es anticiparnos a la condicionalidad al mes de abril. Es decir que los estudiantes y las estudiantes podrán estar condicionales cursando una materia y adeudando la materia correlativa hasta el mes de abril, utilizando las mesas correspondientes.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

b) Pasaje de materias.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Como muchos de ustedes saben, desde el Departamento de Estudios Históricos y Sociales, propusimos una nueva disposición de carreras, tal como se viene haciendo en otras facultades.

La última propuesta de pasajes de las carreras del Departamento de Estudios Históricos y Sociales, tendió a que mejore el número en cuanto a la relación docente-alumno.

En el caso de la carrera Música Popular, la propuesta es el pasaje de Historia Social General “A”, a la cátedra de Historia Social General “B”.

En el caso de la carrera Artes Audiovisuales, la propuesta es el pasaje de la cátedra Identidad, Estado y Sociedad “A” (Castelluci), a la cátedra Identidad, Estado y Sociedad “B” (Estévez).

En el caso de la carrera Diseño Multimedial, la propuesta es el pasaje de la cátedra Identidad, Estado y Sociedad “C” (Unzué), a la cátedra Identidad, Estado y Sociedad “A” (Lloveras).

En estos casos, los estudiantes y las estudiantes que hayan cursado por promoción indirecta, al examen final deberán rendirlo en la cátedra donde fue aprobada la cursada. Si bien el año que viene ya arrancamos con esta disposición de carreras por cátedra, el examen final deberán rendirlo en la cátedra donde fue aprobada la cursada.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

c) Apertura de la cátedra Montaje y Edición I y II “B”.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En línea con la creación de carreras; la división de carreras por nivel que venimos llevando adelante para que mejore la relación docente alumno; la convivencia entre diversos marcos conceptuales, y la idea de promover que la mayor cantidad de docentes puedan desarrollar y crecer en su carreras, es que proponemos la apertura de la cátedra Montaje y Edición I y II “B”, del Departamento de Artes Audiovisuales, a cargo del profesor Carlos Merdek.

Y la cátedra Procedimientos “B”, del Departamento de Plástica, a cargo del profesor Camilo Garbín.

Sr. POWELL.- En este caso particular, consideramos que la ampliación de la oferta académica es un hecho digno de destacar y lo saludamos, pero no conocemos la propuesta que está planteada para esas cátedras, cuestión que sería necesaria para tener una discusión dentro del Claustro Estudiantil que representamos.

Por este motivo es que adelanto mi abstención en la votación.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Como elemento a tener en cuenta, simplemente quiero destacar que al programa lo hace el titular de la cátedra. En ningún caso el

programa se construye colectivamente con los distintos claustros, porque forma parte de la autonomía de cátedra.

Sr. DECANO.- Además, quiero señalar que existen los contenidos mínimos en los planes de estudio, y lo que hacen las cátedras es generar un programa sobre esos contenidos.

En consideración.

—Aprobado.

d) Concursos.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En consideración, los siguientes dictámenes de concursos.

Expediente 1200-781/19. Concurso para cubrir 1 cargo de profesor titular en la cátedra Taller V, del Departamento de Diseño Multimedial.

Se aconseja la designación del aspirante Federico Joselevich en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-784/19. Concurso para cubrir 1 cargo de profesor adjunto en la cátedra Historia de la Música II, del Departamento de Música.

Se aconseja la designación del aspirante Ramiro Mansilla Pons en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-784/19. Concurso para cubrir 1 cargo de jefe de trabajos prácticos en la cátedra Historia de la Música II, del Departamento de Música.

Se aconseja la designación del aspirante Guillermo Julián Chambó en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-784/19. Concurso para cubrir 1 cargo de ayudante diplomado en la cátedra Historia de la Música II, del Departamento de Música.

Se aconseja la designación del aspirante Alejandro Enrique Zagralis en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-1004/19. Concurso para cubrir 1 cargo de jefe de trabajos prácticos en la cátedra Producción de Textos "A".

Se aconseja la designación del aspirante Gerardo Alberto Sánchez Olguin en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-1004/19. Concurso para cubrir 1 cargo de ayudante diplomado en la cátedra Producción de Textos “A”.

Se aconseja la designación del aspirante Carlos Uncal en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-1004/19. Concurso para cubrir 1 cargo de ayudante diplomado en la cátedra Producción de Textos “A”.

Se aconseja la designación del aspirante María Eugenia Pascual en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-1004/19. Concurso para cubrir 1 cargo de ayudante diplomado en la cátedra Producción de Textos “A”.

Se aconseja la designación del aspirante Sol Agustina Massera en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-1004/19. Concurso para cubrir 1 cargo de ayudante diplomado en la cátedra Producción de Textos “A”.

Se aconseja la designación del aspirante Lucía Gentile en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-1004/19. Concurso para cubrir 1 cargo de ayudante diplomado en la cátedra Producción de Textos “A”.

Se aconseja la designación del aspirante Ezequiel Iván Duarte en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-1004/19. Concurso para cubrir 1 cargo de profesor adjunto en la cátedra Producción de Textos “A”.

Se aconseja la designación del aspirante Ely Valentina di Croce en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-783/19. Concurso para cubrir 1 cargo de profesor titular en la cátedra Taller Básico de Pintura III y Taller de Producción Plástica-Pintura, del Departamento de Plástica.

Se aconseja la designación del aspirante Pablo Morgante en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-783/19. Concurso para cubrir 1 cargo de profesor adjunto en la cátedra Taller Básico de Pintura III y Taller de Producción Plástica-Pintura, del Departamento de Plástica.

Se aconseja la designación del aspirante Gastón Bravo Almonacid en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-783/19. Concurso para cubrir 1 cargo de jefe de trabajos prácticos en la cátedra Taller Básico de Pintura III y Taller de Producción Plástica-Pintura, del Departamento de Plástica.

Se aconseja la designación del aspirante Ariel Stivala en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-783/19. Concurso para cubrir 1 cargo de jefe de trabajos prácticos en la cátedra Taller Básico de Pintura III y Taller de Producción Plástica-Pintura, del Departamento de Plástica.

Se aconseja la designación del aspirante Claudio Bolot Rodríguez en el cargo en concurso, a través de un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

PUNTO -4-

EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS

Sr. DECANO.- En consideración, los siguientes Expedientes de Despacho - Temas Varios.

—*Ver asunto I del Apéndice.*

—*Aprobado por unanimidad.*

PUNTO -5-

PALABRAS DE LA CONSEJERA BOCOS

Sra. BOCOS.- Habiendo terminado el orden del día y antes de tratar los temas sobre tablas, quería decir que escuché atentamente las palabras iniciales del señor Decano,

a la vez que expresar que desde el Departamento de Diseño Industrial estamos listos, *preparados en la gatera*, para revertir esta situación que se está viviendo en todo el país, por ende, también en la provincia de Buenos Aires.

Entendemos que la industria regional no solo aporta puestos de trabajo, aporta a una mejor capacidad de compra ya que se vuelve a poner en marcha y recuperemos la economía, sino que también tiene un alto valor simbólico porque implica producir productos con nuestra propia tecnología disponible, la que tenemos a disposición, pero además creyendo en que lo nuestro tiene valor.

En ese sentido hemos hecho experiencias en 60 cooperativas ubicadas en 37 ciudades a lo largo de todo el país, lo cual es muy importante porque apunta al federalismo, a pensar que hay distintas formas de hacer, de construir y de aportar a la cultura entre todos.

Esta es una tarea que hemos llevado cabo entre los dos Diseños. Queremos repotenciar este trabajo, para lo cual ya hemos escrito algunas cosas que tienen que ver con pensar a esta ciudad con otro perfil. Siempre se habla de La Plata como una ciudad de perfil administrativo y universitario, y no es solo eso, sino también una ciudad productiva. No solo desde el punto de vista hortícola o florícola -que es muy importante ya que aquí se produce el 70 por ciento de los segmentos que se consumen en la Provincia-, sino porque los productores son argentinos, hijos de inmigrantes bolivianos, paraguayos y hasta japoneses, que cuando vinieron les abrimos las puertas para que se integren, como lo hizo este país siempre con todos los inmigrantes.

Y esto tiene que ver con todos los temas que hemos ido tratando en este Consejo Directivo, apuntando siempre al federalismo, a la producción, a la integración.

Estamos listos y con ganas de hacer, incluso, algunos proyectos de investigación que en estos últimos cuatro años pretendimos hacer pero que fueron rebotados, porque evidentemente no acompañaban a las políticas delineadas por parte del gobierno nacional y provincial.

Vamos a recuperar esos proyectos que, además, son multidisciplinarios, en los que están comprometidas otras facultades, lo que va a implicar un gran aporte desde la Universidad hacia la Provincia y la Nación.

Eso es lo que quería decir.

Sr. DECANO.- En mis palabras del principio olvidé decir que en cuanto al área de investigación es muy importante la designación del nuevo Ministro, lo mismo que el pase de Secretaría a Ministerio, del área Salud. Parece increíble que el gobierno anterior haya descendido la categoría del área de Salud, de Ministerio a Secretaría..

Allí tenemos un trabajo muy importante que hacer porque nuestros campos de conocimiento han tenido una gran postergación, sobre todo si uno piensa en el ámbito del Conicet. De modo que es muy importante que todo lo que se ha trabajado en estos años en investigación, tenga la expansión que merece. La idea es que los proyectos que se realizan puedan tener transferencia no solo hacia el interior de la Facultad sino hacia la sociedad.

Prontamente tendremos una reunión con el nuevo Ministro y con el Área de Investigación, porque queremos presentar una propuesta para que se incluya en el CONICET el área de Arte, del mismo modo que queremos que en las direcciones que se ocupan de la cuestión del arte, haya alguna instancia más específica del Diseño, tal como lo hemos hablado en diferentes sesiones. Creo que estaremos en condiciones de avanzar en este sentido.

—*Se toma conocimiento.*

PUNTO -6-

DECLARACIÓN DE REPUDIO AL GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

Srta. PECELIS.- Desde “De Sol a Sol”, repudiamos el Golpe de Estado que se ha ejecutado en Bolivia, impulsado por Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho contra el legítimo gobierno de Evo Morales. A pesar de la propuesta del Presidente de Bolivia, de convocar un nuevo llamado a elecciones para que el pueblo boliviano pueda decidir democráticamente su camino, las FFAA traicionaron su mandato popular, al exigir su renuncia.

Evo Morales renunció, a la presidencia de Bolivia el 10 de noviembre, y el 11 de noviembre se autoproclama presidenta del Estado, la senadora Janine Áñez, sin aprobación legislativa, y solo con el aval del Tribunal Supremo.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió un informe, luego de su visita a Bolivia, entre el 22 y 25 de noviembre, y pide una investigación internacional donde se indagarán en los "hechos de violencia y las violaciones a los derechos humanos ocurridos en Bolivia entre octubre y diciembre del 2019".

En el informe, se ha referido al "excesivo uso de la fuerza" en las operaciones conjuntas entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, así como a la emisión del Decreto Supremo No. 4.078 para "eximir de responsabilidad penal" a los militares que hubieran participado en acciones de orden interno, y cataloga como masacres las muertes ocurridas en Sacaba, Cochabamba, del 15 de noviembre, y en Senkata, en El Alto, el 19 de noviembre, en las cuales fallecieron al menos 18 personas durante un operativo militar y policial.

Desde el movimiento estudiantil, defendemos y acompañamos todas aquellas luchas para que América Latina sea libre y soberana; y repudiamos el accionar del ejército y la policía boliviana así como también a aquellos que son funcionales a quienes durante siglos han oprimido a nuestros pueblos.

Rechazamos, además, todo tipo de injerencia extranjera en los asuntos internos de cada país.

Nos disponemos a estar presentes en las calles para resistir la embestida neoliberal, que donde no llega por voto popular, arremete con la violencia y la desinformación a través de los medios hegemónicos de comunicación.

Por esto le pedimos al Consejo Directivo que se pronuncie a favor de este comunicado de repudio al golpe de estado en Bolivia.

Sr. DECANO.- En consideración.

—*Aprobado por unanimidad.*

PUNTO -7-

PRONUNCIAMIENTO EN APOYO AL FRENTE DE TODOS, AL GOBIERNO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN Y AL DE LA GOBERNACIÓN BONAERENSE

Sr. BLOTTA.- Queremos solicitar un pronunciamiento a favor del Frente de Todos, del Gobierno de la Presidencia de la Nación y de la Gobernación Bonaerense.

Este 10 de diciembre se terminaron los cuatro años del gobierno de Macri, que lo único que logró fue profundizar la desigualdad económica y social; destruir la industria, el arte y la cultura, además de producir un retroceso enorme en materia de derechos humanos. Lo cierto es que se fueron del Gobierno dejando un 40 por ciento de pobreza, y una deuda impagable de aquí a 100 años.

Es nos tocó asumir el Centro de Estudiantes en 2016 y junto con las autoridades de la Facultad fuimos responsables de garantizar la permanencia de todos los y las estudiantes, conquistando reclamos históricos que tenía el movimiento estudiantil, como lograr un buffet en la sede Fonseca, un buffet en Sede Central y la construcción de una nueva Sala de Computación.

También defendimos nuestros derechos en las calles, y así conseguimos en 2016 el Boleto Educativo Gratuito; además marchamos por la aparición de Santiago Maldonado y también marchamos en contra del recorte presupuestario educativo del año pasado, y a favor de la Ley de Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Como resumen de nuestra gestión, nos sentimos orgullosos por haber resistido durante cuatro años el embate del gobierno de Macri contra la educación pública y también por ser elegidos nuevamente por otros cuatro años, es decir que continuamos con otro mandato como Centro de Estudiantes.

Otra cosa que quiero destacar de estos cuatro años, fue la participación de la juventud en la resistencia a los embates a la educación pública. Lo cierto es que los jóvenes nos dimos cuenta de la pérdida de derechos que habíamos adquirido y pudimos accionar para reconquistarlos.

Vemos con buenos ojos que el Presidente Fernández haya creado el Ministerio del Cultura -antes bajado a Secretaría-, y que este nuevo gobierno tenga como objetivo defender la educación pública tal como lo venimos pidiendo desde hace tantos años.

De aquí en adelante tenemos que trabajar más que nunca para poder discutir el rol del arte frente a la sociedad, a la educación primaria, secundaria y universitaria, a la vez que generar cada vez más fuentes de trabajo, tanto para estudiantes como para los egresados de nuestra Facultad.

Por otra parte, adherimos plenamente a las palabras de la profesora Bocos y del señor Decano, en cuanto a la defensa de la industria, de lo nacional. Al efecto, este año nosotros presentamos un montón de proyectos como es el de Lutería con impresión 3D, para generar investigación y también una pata de extensión para poder acercarnos a la sociedad. De aquí en adelante pretendemos generar mucho más proyectos desde el laboratorio de software libre y desde nuestra agrupación, para seguir profundizando este camino.

Durante estos cuatros años, por fin logramos la unidad del campo popular dentro de la Facultad, lo que nos permitió garantizar más permanencia de los estudiantes, incluso en la calle, llevando así al triunfo del Frente de Todos a nivel nacional y provincial.

Nos comprometemos en los próximos años a fortalecer esta unidad para poner al país en pie, recuperar los derechos que nos quitaron y avanzar en los que aún faltan.

Eso es todo.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

—Es la hora 10:42.

